

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 20 de julio de 2015, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico Administrativa del C.H. Torrecárdenas de Almería.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento integro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al C.H. Torrecárdenas de Almería en el Servicio de Gestión Financiera o Unidad de Gestión de Ingresos, sito en la C/ Hermandad Donantes de Sangre, s/n, 04009, Almería.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
José Miguel Rodríguez Beltrán de Heredia	14890987M	0472041691620	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
Juan Jesús Martínez Segura	75252654N	0472041699372	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
Rafael Raya García	45053028F	0472041699302	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
Chenshuang, Qian	Y3571845M	0472041711473	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
Mikhail, Gulevich	Y2888772D	0472041714785	III.1.1.127 INSUFICIENCIA CARDIACA Y SHOCK
Rodrigo Alejandro Gutiérrez Vélez	48186983M	0472041714885	III.2.3.3.2 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS PRECISAN OBSERVACIÓN III.3.1.2.1.3.1 TC SIN CONTRASTE
Elena Chaves Hernández	45119294X	0472041717116	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES

Sevilla, 20 de julio de 2015.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»